

VALENTÍN ARTEAGA



Escritor y poeta criptanense, ha publicado ocho libros en prosa y 22 poemarios desde 1972 hasta la actualidad. Amigo del también poeta Rafael Alfaro, ha sido galardonado con numerosos premios, entre ellos: “Ciudad de Palma”, “Ciudad de Puertollano”, “Fray Luis de León”, “Eladio Cabañero”, “Ciudad de Linares”, “Bahía de Algeciras”, “Gerardo Diego”, “Florentino Pérez Embid”, “Jorge Manrique”, “Santa Teresa de Jesús”, “Juan Alcaide”, “El Olivo” y el XXVI Fernando Rielo de Poesía Mística, fallado en **Quito (Ecuador)** por su obra **Oficio en mi menor**.

Traducido al alemán y al italiano. Director de los “Cuadernos de Poesía y Pensamiento”, “EL CARDO DE BRONCE” y la revista “PROVIDENCIA”.

Autor de los poemarios “Dios en voz baja”, “La esperanza del barro y otros poemas”, “Cuando llueve en tus ojos”, “Y aún no había raíces”, “El mar en la patena”, “Mi rostro en su música”, “Inutilidad del Crepúsculo”, “La niebla transitada”, “Manual de Ceremonias”, “Resplandor para un éxtasis”... así como otros de ensayo, biografía y crítica literaria.



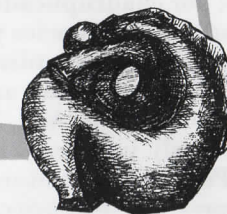
Ganadores “PREMIO VALENTÍN ARTEAGA”

- Año 1980: José Manuel Ortiz Iniesta
- Año 1981: José Aureliano de la Guía Manzaneco
- Año 1982: Juana María Jiménez Huertas
- Año 1983: María Victoria Rodero Gálvez
- Año 1984: Pedro A. González Moreno
- Año 1985: Manuel Patón Monge
- Año 1986: Narcisa Espinosa Martínez
- Año 1987: Manuel Moreno Díaz
- Año 1988: Manuel Carrapiso Araujo
- Año 1989: Luis Fernando García Rodríguez
- Año 1990: DESIERTO
- Año 1991: Gabriel Isausti Herrero-Velarde
- Año 1992: Mariano Mateos de Pablo-Blanco
- Año 1993: Agustín Fernández de la Fuente
- Año 1994: Pablo Veiga Córdoba
- Año 1995: Jesús Jiménez Domínguez
- Año 1996: Emilio Batista Barcón
- Año 1997: Oscar Martín Centeno
- Año 1998: Raul Ríos Posada
- Año 1999: Oscar Martín Centeno
- Año 2000: Juan Antonio Ruíz Rodrigo
- Año 2001: Pável Quecedo Ullavri
- Año 2002: Carlos Maroto Guerola
- Año 2003: Jonathan Hazout Jiménez
- Año 2004: Eugenio Blanco González
- Año 2005: Carlos Maroto Guerola
- Año 2006: Juan Antonio Ruíz Rodrigo
- Año 2007: Noelia Raposo Macias
- Año 2008: DESIERTO
- Año 2009: DESIERTO
- Año 2010: Alejandra Virginia Hernández Valido
- Año 2011: DESIERTO
- Año 2012: Irene Bable Marruffi
- Año 2013: Irene Bable Marruffi
- Año 2014: DESIERTO
- Año 2015: Patricia Muñoz Utrilla

Premios Literarios “VILLA DE CAMPO DE CRIPTANA”

BASES

XLVI Premio de Poesía “PASTORA MARCELA”



XXXVII Premio de Poesía Para Jóvenes “VALENTÍN ARTEAGA”

XLVI Premio de Poesía "PASTORA MARCELA"

- 1.-Podrán concurrir a este Certamen, poetas de cualquier nacionalidad siempre que sus trabajos estén escritos en castellano, cuyo tema será libre. No serán premiados aquellos autores que hayan recibido el mismo premio en los últimos tres años.
- 2.-Se otorgará un Premio de 1.500 €uros y Trofeo realizado por Andrés Escribano más 100 ejemplares de la edición que constará de 250. Estando el Premio sujeto a la Legislación Fiscal Vigente.
- 3.-Cada participante podrá presentar un solo trabajo que ha de ser inédito. La extensión de dicho trabajo no deberá ser inferior a 500 ni superior a 1.000 versos. Para sucesivas convocatorias, rogamos nos envíen su e-mail a: premiosdepoesia@campodecriptana.es
- 4.-Los trabajos se presentarán por una de las dos vías:
Correo Ordinario: por cuadruplicado, en formato DIN A-4 mecanografiados a dos espacios y por una sola cara, con letra de cuerpo 12 puntos, utilizando el sistema de lema y plica. Deberán ser enviados antes del 16 de junio a la Casa de Cultura, c/ Santa Ana, 3-13610 Campo de Criptana (Ciudad Real), indicando en el sobre "Para el XLVI Premio de Poesía Pastora Marcela".
Correo Electrónico: premiosdepoesia@campodecriptana.es en dos archivos diferentes en formato word, indicando en el primero, asunto del mensaje, el TÍTULO DE LA OBRA y XLVI PREMIO DE POESÍA PASTORA MARCELA. En el segundo archivo, nombrado como plica y el TÍTULO DE LA OBRA, se incluirán los datos personales junto a una copia del DNI escaneado y declaración jurada del autor que certifique que la obra es inédita.
- 5.-Una vez fallado el Premio no se mantendrá correspondencia con los autores no galardonados como tampoco se devolverán los originales remitidos al Certamen.
- 6.-Los poetas galardonados deberán recoger los premios personalmente en el Acto Literario del "Día de la Cultura", 26 de agosto, en las Ferias y Fiestas de 2016.
- 7.-La participación en este Certamen implica la aceptación de todas y cada una de las bases enumeradas, cuya interpretación corresponde exclusivamente al jurado que podrá para declararlo desierto, y cuyo fallo será inapelable.



Ganadores "PREMIO PASTORA MARCELA"

PRIMERA ÉPOCA

- Año 1971 - Andrés Quintanilla Buey
Año 1972 - Desierto
Año 1973 - Alberto Álvarez de Cienfuegos
Año 1974 - Carlos Murciano
Año 1975 - Pedro Quintanilla Buey
Año 1976 - Alfonso López Gradolí
Año 1977 - Nicolás del Hierro
Año 1978 - José Mascaraque Díaz-Mingo
Año 1979 - Desierto
Año 1980 - Andrés Mirón
Año 1981 - Josefina Verde
Año 1982 - Domingo F. Failde
Año 1983 - Manuel Terrín Benavides
Año 1984 - Luis García
Año 1985 - Raúl Torres
Año 1986 - Pedro Fuentes Guío
Año 1987 - Juan Van-Halen Acedo
Año 1988 - Marcelino García Velasco
Año 1989 - Alfredo Macías Macías
Año 1990 - César Augusto Ayuso
Año 1991 - José Luis Morales
Año 1992 - Antonio González Guerrero
Año 1993 - Natividad Cepeda Serrano
Año 1994 - Teresa Núñez González
Año 1995 - Cristina Cocca

SEGUNDA ÉPOCA

- Año 1996 - Ramón García Mateos
Año 1997 - Angel Luis Luján Atienza
Año 1998 - Miguel Angel Curiel
Año 1999 - Pablo Rodríguez Medina
Año 2000 - Luis García Pérez
Año 2001 - Ricardo Bermejo Álvarez
Año 2002 - Ana Isabel Conejo Alonso
Año 2003 - Antonio García de Dionisio
Año 2004 - Miguel López Crespi
Año 2005 - Vicente Martín Martín
Año 2006 - Antonia Álvarez Álvarez
Año 2007 - Dolores Alberola Beltrán
Año 2008 - Antonio G.ª de Dionisio Sánchez-S.
Año 2009 - Pilar Serrano de Menchén
Año 2010: - Yose Álvarez Mesa
Año 2011: - Salvador Moreno Pérez
Año 2012: - Juan José Alcolea Jiménez
Año 2013: - Restituto Nuñez Cobos
Año 2014: - José Ángel Carretón López
Año 2015: - Juana Pinés Maeso

XXXVII Premio de Poesía Para Jóvenes "VALENTÍN ARTEAGA"

- 1.-Podrán concurrir a este Certamen, poetas de cualquier nacionalidad siempre que sus trabajos estén escritos en castellano, cuyo tema será libre. No serán premiados aquellos autores que hayan recibido el mismo premio en los últimos tres años.
- 2.-Se otorgará un premio dotado con 1.200 €uros y Trofeo realizado por Andrés Escribano, al mejor poema de metro y tema libre para jóvenes con edad no superior a 23 años. Estando el Premio sujeto a la Legislación Fiscal Vigente.
- 3.-Cada participante podrá presentar un solo trabajo, que ha de ser inédito. Los Trabajos tendrán una extensión mínima de 50 versos y de 100 versos máximo. Para sucesivas convocatorias, rogamos nos envíen su e-mail a: premiosdepoesia@campodecriptana.es
- 4.-Los originales se presentarán por una de las dos vías:
Correo Ordinario: por cuadruplicado, en formato DIN A-4 mecanografiados a dos espacios y por una sola cara, con letra de cuerpo 12 puntos, utilizando el sistema de lema y plica. Deberán ser enviados antes del 16 de junio a la Casa de Cultura, c/ Santa Ana, 3-13610 Campo de Criptana (Ciudad Real), indicando en el sobre "Para el XXXVII Premio de Poesía Para Jóvenes "Valentín Arteaga".
Correo Electrónico: premiosdepoesia@campodecriptana.es en dos archivos diferentes en formato word, indicando en el primero, asunto del mensaje, el TÍTULO DE LA OBRA y XXXVII PREMIO DE POESÍA PARA JÓVENES "VALENTÍN ARTEAGA".
En el segundo archivo, nombrado como plica y el TÍTULO DE LA OBRA, se incluirán los datos personales, el DNI escaneado y la declaración del autor que certifique que la obra es inédita.
- 5.-Una vez fallado el Premio no se mantendrá correspondencia con los autores no galardonados como tampoco se devolverán los originales remitidos al Certamen.
- 6.-Los poetas galardonados deberán recoger los premios personalmente en el Acto Literario del "Día de la Cultura", 26 de agosto, en las Ferias y Fiestas de 2016.
- 7.-La participación en este Premio implica la aceptación de todas y cada una de las bases enumeradas, cuya interpretación corresponde exclusivamente al Jurado, que podrá declararlo desierto y cuyo fallo, será inapelable.